



COLEGIO  
Licenciados Reunidos  
CENTRO CONCERTADO

## PROYECTO EDUCATIVO

---

Colegio Licenciados Reunidos. Centro Concertado  
C/ Londres, 3. 10005 - Cáceres. Tel. y Fax: 927 23 20 02  
[licenciadosreunidos.es](http://licenciadosreunidos.es)

## FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Nuestro Proyecto Educativo está fundamentado en las características de las cooperativas de enseñanza:

Neutralidad política y religiosa, entendida no como indiferencia ante las estructuras políticas y sociales, sino como manifestación de libertad e independencia con respecto a cualquier grupo político, económico o religioso.

Autonomía como capacidad de regirse por propias normas y órganos propios, limitada únicamente por el marco legal y social del país.

- Estos principios de la doctrina cooperativa, se fundamentan en valores de libertad, justicia, dignidad, diversidad del hombre como individuo social.
- La filosofía cooperativa conforma un modelo de cooperativa de enseñanza:
  1. Una escuela ética que cree en el hombre proyectado en lo colectivo y que educa en valores de convivencia democrática, libertad responsable, cooperación y solidaridad.
  2. Una organización escolar democrática y participativa, en la que cada persona encuentra un espacio propio y se integra en la vida escolar desde la responsabilidad compartida.
  3. Una escuela de ámbito privado con voluntad de servicio público a la sociedad y a su entorno.

## BLOQUE I: ANÁLISIS DEL CONTEXTO

### 1. TIPO DE CENTRO:

El COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS S. COOP., es un centro docente integrado de iniciativa social, de carácter no confesional, concertado en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. En los niveles de primer ciclo de Educación Infantil y Bachillerato es privado.

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

#### 2.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA:

Un grupo de licenciados con profunda vocación docente y un ánimo emprendedor, entre los que destacan D. Pablo Naranjo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Collado, D. Eugenio Matas, D. José Díaz..., deciden fundar una academia para dar clases particulares. Esto sucedía a finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta en las inmediaciones del antiguo instituto de enseñanzas medias, en lo que era y es el Museo del Mono.

En 1952 estos licenciados se unen a D. Eufemio Rubio Neila que, en la calle Gómez Becerra nº7, comenzaba a dar clases de preparatoria de ingreso para el bachillerato con el nombre de San Juan Bosco. Con esta unión se pone en marcha el colegio Licenciados Reunidos San Juan Bosco, aunque siempre fue conocido con el nombre de "Licenciados".

En 1954 son arrendados dos pisos en la calle Argentina nº 6, donde se procede al traslado de los bachilleres, y permaneciendo en esta ubicación unos cinco años, para volver de nuevo a la calle Gómez Becerra nº 7.

En 1967 se adquieren mediante compra unos chalets en la calle García-Plata de Osma y se acondicionan como edificios para dar clases. Estas instalaciones se amplían con la compra de un solar en 1977 situado en

Sanguino Michel, lugar en el que se ha permanecido hasta el 12 de septiembre de 1996; fecha en la que se inaugura el nuevo y actual colegio en la calle Londres nº 3.

## 2.2.UBICACIÓN:

El colegio Licenciados Reunidos se encuentra situado en el polígono Cabezarrubia de Cáceres, rodeado de grandes barrios residenciales de nivel socioeconómico medio alto y de un nivel de estudios predominantemente medio. Existen cerca del centro grandes superficies comerciales que hacen ser a esta zona una de las más concurridas de Cáceres.

La población que nos rodea es muy numerosa y mayoritariamente joven, lo cual lleva consigo una gran demanda de puestos escolares.

En la cercanía del colegio se hallan tres colegios públicos de primaria y otro de carácter concertado. A pesar de que se acusa el descenso de la natalidad, nuestro centro sigue aumentando el número de alumnos en todas sus etapas.

## 2.3 EL ESPACIO FÍSICO DEL CENTRO

El actual colegio Licenciados Reunidos fue terminado de construir en el verano de 1.996, y puesto en funcionamiento en septiembre del mismo año. El 30 de septiembre de 2009 fue inaugurado un nuevo edificio para la etapa de 0 a 3 años.

La superficie sobre la que se asienta el colegio tiene forma cuadrada. Dicho recinto ocupa aproximadamente trece mil metros cuadrados, de los cuales hay ocho mil construidos con la siguiente distribución:

1.-Edificio principal: consta de tres alas, en las que se distribuyen de manera independiente las distintas etapas educativas que se imparten en el centro ( infantil, primaria, E.S.O. y bachillerato). En todos los pisos de los diferentes pabellones encontramos aseos de niños y niñas.

Las dependencias de este edificio son:

- Nueve aulas de educación infantil.
- Dieciocho aulas de educación primaria.
- Doce aulas de E.S.O.
- Cuatro aulas de bachillerato.
- Aula de administración.
- Aula taller de tecnología.
- Sala de usos múltiples.
- Cinco aulas de pequeño grupo.
- Aula de música.
- Aula de plástica.
- Aula de dibujo.
- Biblioteca.
- Dos aulas de informática.
- Laboratorio de física.
- Laboratorio de química.
- Laboratorio de ciencias naturales.
- Enfermería y botiquín.

- Despachos del director, jefe de estudios, administración, orientación, APA.
- Sala de profesores.
- Secretaría.
- Conserjería.
- Diez seminarios.
- Anexo a este edificio se encuentra el salón de actos, el comedor y la cocina.

2.- Edificio de primer ciclo de educación infantil inaugurado el 30 de septiembre de 2009. Consta de las siguientes dependencias:

- Nueve aulas.
- Comedor.
- Aula de psicomotricidad.
- Terraza jardín.
- Pacios de recreo.
- Despachos.

3.- Pabellón polideportivo.

4.- Dos pistas polideportivas.

5.- Amplias zonas de jardines y recreo.

En el colegio no existen barreras arquitectónicas que impidan el fácil acceso a las distintas dependencias del centro de niños con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad sensorial o motora. Podemos mencionar entre otras la existencia de aulas en la primera planta, ascensor y aseo para discapacitados

## 2.4. OFERTA FORMATIVA

Licenciados Reunidos, es un centro integrado; en la actualidad, en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Infantil: existen nueve unidades del primer ciclo de Educación Infantil y otras tantas para el segundo ciclo.
- Primaria: contamos con dieciocho unidades para toda la etapa.
- E.S.O.: Al igual que el resto de niveles concertados, en la E.S.O. tenemos tres unidades por curso, lo cual hace un total de doce.
- BACHILLERATO : se imparten dos modalidades de Bachillerato tanto en primero como en segundo curso: Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales

El centro se encuentra acogido a una jornada escolar en horario de mañana de 9 a 15 horas con actividades lectivas y en horario de tarde de 16 a 18 horas con actividades formativas complementarias.

## 2.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

En el centro se organizan y programan un amplio abanico de actividades extraescolares, siendo su organización emprendida desde tres frentes:

- \* Organizadas por el centro:

En la mayoría de ellas predomina el carácter cultural. Podemos destacar las siguientes:

#### 1.- Visitas y viajes de estudios:

En primaria, las salidas suelen ser a lugares ubicados dentro de la localidad (parque de bomberos, panificadoras, CIMOV...) también, los cursos superiores de esta etapa organizan excursiones de un día de duración (Zoo, museos...) y las ya tradicionales salidas del "día de las castañas", junto con la acampada de tres o cuatro días.

Al terminar la E.S.O., los alumnos realizan una excursión de carácter lúdico-cultural.

En los niveles superiores, también se realizan excursiones que sirven de apoyo al proceso de aprendizaje, como son las salidas al extranjero (Portugal, Francia, Inglaterra, Italia...).

#### 2.- Conferencias:

Se trata de un ciclo de conferencias dirigidas a mejorar la orientación profesional y vocacional de nuestros alumnos. Consta de varias charlas impartidas por profesionales de distintas facultades y escuelas universitarias destinadas a los alumnos de bachillerato.

Dentro de la Semana Cultural del centro, se organizan charlas sobre distintos temas de actualidad o interés para la comunidad educativa del centro (deportivas, sociales, sanitarias, etc.).

#### 3.- Competiciones Deportivas:

Encuadradas dentro de la Semana Cultural del colegio. Se organizan encuentros por niveles tanto de voleibol, fútbol-sala, baloncesto, etc.

#### 4.- Actividades Formativas Complementarias:



Desde la implantación de la jornada lectiva continuada, nuestro centro ofrece una variada gama de actividades formativas complementarias para cubrir el horario de tarde de nuestros alumnos. Estas actividades se imparten de lunes a jueves en horario de 16:00 h. a 18:00 h. Las actividades ofertadas por el centro satisfacen ampliamente los intereses de nuestros alumnos, abarcando desde las actividades deportivas a la enseñanza de lenguas extranjeras, pasando por la informática, la pintura, el teatro, etc.

\*Organizadas por la A.M.P.A.:

Dentro de las diferentes actividades programadas por la Asociación de Padres y Madres, destacan las referidas a apoyos académicos como son el inglés, y otros como actividades musicales, pintura, aerobio, etc.

\*Organizadas por el Club Polideportivo Licenciados Reunidos:

Se centran en actividades meramente deportivas; encaminadas a la participación de diferentes equipos del centro en los JUDEX. Aunque tampoco se descuida la enseñanza de las mismas a alumnos de menor edad.

Las modalidades deportivas ofertadas por el club es el voleibol, seña de identidad de nuestro colegio desde hace décadas.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO:

El centro escolar cuenta con un personal bien formado en diferentes licenciaturas y especialidades y satisfecho con el desarrollo de su labor docente, así como con las condiciones en las que la ejerce. El trabajo se realiza en equipo facilitando la toma de decisiones y alcanzando un funcionamiento más participativo y como consecuencia, mejorando la calidad de la enseñanza.

### 3.1. ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO:

El número total de profesores que integran el claustro del centro es de 60, con la siguiente distribución:

- Profesores de Educación Infantil: 18
- Profesores de Educación Primaria:
  - a) Profesores tutores 18
  - b) Profesores especialistas: 4
- Profesores de E.S.O. Y Bachillerato: 20

### 3.2. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO:

Las edades del profesorado oscila entre los 25 y 60 años, de donde se puede sacar la conclusión de que se conjugan, por una parte la experiencia y larga trayectoria en el mundo educativo de un sector del profesorado, y por otra, la renovación, nuevas ideas, programas y métodos de otro sector. Todo ello nos hace más fácil la absorción e implantación de los más vanguardistas modelos educativos sin abandonar por ello, los aspectos más válidos de anteriores sistemas educativos.

### 4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

El personal de administración y servicios está formado por:

. Cuatro administrativos, que realizan funciones de secretaría y administración.

- . Cuatro cocineras.
- . Seis limpiadoras.
- . Una persona de mantenimiento general del centro.

## 5. PROYECTOS Y PROGRAMAS

En los últimos cursos y como consecuencia de las inquietudes profesionales que el claustro manifiesta, así como por la propia exigencia de los nuevos sistemas educativos, se vienen realizando cursos y conferencias de formación del profesorado que abarcan todos los aspectos que concurren en el mundo educativo.

Estos cursos se han organizado: en el propio centro, en colaboración con otros centros, cursos programados por el C.P.R., la Universidades de Extremadura, el Gobierno de Extremadura y Sindicatos, entre otros.

Sería largo enumerar todos los cursos que han sido organizados y a los que han asistido los profesores del claustro del colegio Licenciados Reunidos y sirva como muestra, la enumeración de algunos de ellos:

- Educación Musical.
- Técnicas de Estudio.
- Informática aplicada a la escuela.
- Técnicas de relajación
- Uso de las T.I.C.

El centro tiene autorización por parte de la Consejería de Educación y Cultura para la implantación de la enseñanza bilingüe en algunas de

nuestras secciones. En la actualidad ya funcionan unidades bilingües en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria; y en 1º de E.S.O. En próximos cursos se extenderá esta experiencia al resto de la etapa de E.S.O.

En los niveles de 5º y 6º de Educación Primaria, así como en 1º y 2º de E.S.O. está implantado el francés como segunda lengua extranjera.

## BLOQUE II: RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

### 1. DEFINICIÓN INSTITUCIONAL:

¿QUIÉNES SOMOS?

#### **Un colegio concertado.**

Colegio sostenido con fondos públicos y la peculiaridad de ser una empresa Sociedad Cooperativa, no adscrita a ninguna ideología religiosa ni política. Creemos que esto impulsa el espíritu plural, tolerante e independiente del colegio.

#### **Un colegio abierto a todos.**

Al ser el centro un colegio concertado, sostenido con fondos públicos, es la propia administración la encargada directamente de adjudicar la admisión de alumnos. Esto unido a la firme convicción que la Sociedad Cooperativa tiene, entendiendo la educación como un servicio a la sociedad, conducen a que la admisión de alumnos de este centro no está nunca determinada por factores económicos, sociales ni de otro tipo que pueda considerarse discriminatorio. Aceptamos y aprobamos el carácter integrador que emana de la reforma educativa. Creemos firmemente que esto es la base para construir un mundo más igualitario formado por ciudadanos no sólo capaces, sino también justos .

### 2. OPCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS:

Desde la entrada en funcionamiento de la LOE hemos pretendido que el colegio Licenciados Reunidos se caracterice por la aceptación de los principios derivados de:

A) La adhesión incondicional a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principalmente a los contenidos en el art. 26 referidos a la educación y a los objetivos de la misma:

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental..."

B) La convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución.

C) La puesta en práctica de los derechos y deberes de los alumnos contemplados en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) y recogidos posteriormente en el real decreto 1543/1988 de 28 de octubre:

- Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- Derecho a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad.
- Derecho a que se respete su libertad de conciencia, así como sus convicciones religiosas y morales, de acuerdo con la Constitución.
- Derecho a que se respete su dignidad e integridad personal.
- Derecho a participar en la vida del centro.
- Derecho a recibir orientación escolar y profesional.
- El derecho a la igualdad de oportunidades para estudiar.
- El derecho a asociarse, etc..

D) La decidida voluntad de conseguir los fines previstos en la Constitución y en la LODE y recogidos en el art. 1 de la Ley Orgánica de Educación (LOE)

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

### 3. DEFINICIÓN DE LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS PROPIOS:

Como consecuencia de la características y finalidades educativas reseñadas anteriormente ( Declaración Universal de los Derechos Humanos, Constitución, LODE, LOGSE y LOE), nuestro centro concibe la educación como:

A) Educación en el sentido pleno de la palabra que intenta abarcar todos los ámbitos de la personalidad de los alumnos; no sólo ceñirnos al desarrollo intelectual sino también moral, afectivo y social.

B) Educación que pretende ser complemento y continuidad a la labor ejercida por los padres de los alumnos, y que por tanto no debe descuidar la necesaria relación y vínculo que debe unir a profesores y padres al objeto de conseguir dicha continuidad educativa.

C) Pretendemos formar personas autónomas, capaces de marcarse un proyecto personal de vida valioso y llevarlo libremente a la práctica.

D) Buscamos una educación que fomente la creatividad, el cultivo de toda conducta espontanea y de todas las manifestaciones que tengan un acento personal, y no meramente repetitivo.



E) Nos definimos por una educación en la que se estimule el respeto, un respeto que vaya desde lo más cercano al alumno: sus compañeros, profesores, material escolar, instalaciones, normas del centro, su ciudad y su historia, y que se extienda también a otros aspectos más amplios tales como la naturaleza, la historia, lengua y cultura de otros pueblos, así como a la diversidad tanto étnica como religiosa.

F) Pretendemos no descuidar la continuidad en la educación de los alumnos a través de actividades escolares y extraescolares paralelas y complementarias a la enseñanza que reciben en las aulas, de manera que tengan otras vías de desarrollo de sus capacidades y que tengan más formas de relacionarse con los demás y sepan organizar su tiempo libre.

G) Preparar al alumno para que sea sujeto activo en su educación o formación, procurando, a la vez, educar a cada uno según sus necesidades y fomentando una enseñanza individualizada o personalizada.

#### 4. ESTILO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

A) Función social de la educación: consideramos que la función de la escuela es eminentemente social, y que en el contacto con los compañeros, los trabajos colectivos, el aprendizaje cooperativo, etc. sirve para conseguir ese espíritu tolerante y de convivencia democrática que nuestro centro fomenta.

B) Partir del nivel de desarrollo del alumno: debemos considerar las capacidades propias de la edad en que se encuentran los alumnos a los que nos dirigimos, pues de lo contrario, no podríamos contar con el interés de los mismos.

C) Asegurar la construcción de aprendizaje significativo: Consiguiendo que nuestros alumnos lleguen a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos a aprender y los que ya se encuentran en la estructura cognitiva del alumno que aprende.

D) Promover la actividad del alumno: esta actividad orientada con un sentido educativo, no debe quedar reducida a la acción física. El profesor debe impulsar el ejercicio gradual de la actividad mental y las experiencias desarrolladas de forma directa deben ir acompañadas de reflexión sobre la misma que conlleve actividad mental.

E) Promover la funcionalidad de los aprendizajes: motivando a los alumnos para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos en el centro educativo en su vida cotidiana.

## 5. MODALIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO:

Finalmente, al ser este un centro no solo respetuoso, sino exquisitamente escrupuloso en el cumplimiento de las leyes aprobadas por la administración, propugnamos una gestión del centro democrática y participativa en la que padres, profesores, alumnos y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro, respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas.

### BLOQUE III: OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

El colegio Licenciados Reunidos, siendo consecuente con los rasgos de identidad y principios educativos anteriormente expuestos, se propone conseguir, en todos sus niveles educativos, los siguientes objetivos generales:

#### 1. OBJETIVOS GENERALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN:

A) Priorizar el desarrollo pleno de todos los ámbitos de la personalidad del alumnado: físico, intelectual, afectivo, ético y social.

B) Conseguir en todos los ámbitos relacionados con el centro, así como en la relación alumno-profesor y alumnos entre sí, un clima de convivencia democrática, tolerancia, pluralismo y aceptación mutua.

C) Establecer por medio del Reglamento de Régimen Interno el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus derechos, sin olvidar sus deberes.

D) Favorecer un clima adecuado para el fomento y desarrollo de una buena autoestima y equilibrio personal en nuestro alumnado.

E) Potenciar un ambiente educativo distendido y feliz donde nos podamos expresar libremente y seamos respetados y queridos.

F) Favorecer la aparición de sentimientos de cooperación en nuestro alumnado, buscando la paz y el respeto a la diversidad y diferencias individuales.

G) Fomentar relaciones armónicas en distintas situaciones problemáticas que se puedan presentar en nuestra comunidad educativa, ofreciendo modelos válidos no para abolir dichos conflictos, sino para canalizarlos hacia una resolución pacífica y positiva.

H) Garantizar al alumnado el conocimiento de la constitución y de los derechos y deberes que les corresponde por pertenecer al centro.

I) Conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural.

## 2. OBJETIVOS GENERALES EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

A) Crear ámbitos de colaboración en el Consejo Escolar y en el Claustro de Profesores que faciliten la toma de decisiones participativas en cuanto a la elaboración, corrección y aprobación de los proyectos del centro.

B) Potenciar las estructuras verticales y horizontales existentes en el centro (C.C.P., Departamentos, equipo docente,, etc.) para hacer participativo a todo el personal docente del mismo.

C) Impulsar un proyecto de actividades extraescolares que nos lleve a mantener colaboración y apoyo con Instituciones educativas y sociales ( UEX, Ayuntamiento, otros centros, etc.).

D) Potenciar la comunicación entre todo el personal docente, creando un clima favorable para que a lo largo del desarrollo de su trabajo profesional encuentren utilidad y satisfacción.

E) Estudiar con ayuda de asesoramiento externo: Servicio de Inspección, AMPA, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), etc. las nuevas medidas referentes a la disciplina y normas de convivencia en este centro.

F) Comprobar si la información de la toma de decisiones que emana del Equipo Directivo llega, puntualmente a través de los canales existentes en el organigrama del centro (Jefatura de estudio, jefes de departamento, coordinadores de ciclo, etc.).

G) Informar al claustro de la legislación existente, actividades complementarias y extraescolares, y cualquier otro dictamen emitido por la Dirección provincial del M.E.C.

H) Impulsar un proyecto o programa de actividades encaminadas a la formación del profesorado.

I) Fomentar hábitos de comportamiento democrático.

### 3. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO:

A) Cooperar en la consecución de un contexto estimulante para el ejercicio profesional de la docencia que permita a todo el profesorado experimentar un sentimiento de eficacia y satisfacción en el ejercicio de sus funciones.

B) Que el claustro asuma plenamente la "educación en valores como principio rector de toda la acción educativa, considerando al colegio como una verdadera escuela de ciudadanía y como firme impulsor de actividades éticamente valiosas.

C) Conseguir que la tarea docente se conciba como una mediación para

que las actividades que se realicen con el alumnado resulten significativas y estimulen su potencial de desarrollo.

D) Analizar el contexto en el que se desarrollan las actividades y no descuidar las experiencias que vive el alumno en el centro y que no han sido previamente analizadas ni planificadas (currículo oculto).

E) Impulsar la reflexión y práctica de los profesores de la Educación Básica Obligatoria (E.B.O) respecto a la doble exigencia de fomento de una educación comprensiva y que atiende a la diversidad.

F) Ejercer tareas de guía y orientación tutorial con todos los alumnos, así como de orientación académica y vocacional con alumnos de etapas terminales al objeto de conseguir a través de ellas la mejora en el rendimiento y en la formación integral del alumnado.

G) Realizar una autoevaluación continua y formativa que haga tomar conciencia de las diferencias observadas entre los objetivos marcados y los alcanzados.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-

##### APRENDIZAJE:

A) Planificar actividades encaminadas a conocer cuales son las ideas, actitudes y conocimientos previos del alumno.

B) Contrastar las ideas previas del alumno y modificar si fuera necesario los conocimientos de partida, a través del acercamiento progresivo a nuevos significados.

C) Actuar como guía y mediador para favorecer la construcción de

aprendizaje significativo.

D) Dar oportunidades al alumno para poner en práctica lo aprendido y comprobar su interés y utilidad.

E) Fomentar trabajos cooperativos para favorecer el intercambio de información y la confrontación de puntos de vistas distintos.

F) Fomentar todo tipo de actividades y métodos que eviten la pasividad del alumno en clase, y el abuso de lecciones magistrales impulsando un mayor protagonismo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

G) Impulsar y facilitar la integración de los alumnos en las actividades internas y externas del aula.

H) Llevar a cabo una metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

##### 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL:

A) Desarrollar las potencialidades del alumno en todas sus dimensiones socio-afectivas, morales, cognitivas y motrices respetando su momento evolutivo.

B) Iniciar al alumno en la valoración de algunas normas básicas que rigen la vida y la convivencia humana fomentado el diálogo y la actitud de escucha para conseguir una actitud positiva hacia la cooperación y la paz,.

C) Conocer y controlar su cuerpo adquiriendo hábitos de cuidado e higiene fomentando tanto su autonomía como su pertenencia al grupo.

D) Utilizar las posibilidades que ofrecen el juego, el lenguaje oral, la música, plástica, expresión corporal, etc. para desarrollar y potenciar la

creatividad, estimulando la participación e iniciativa en las distintas situaciones escolares: aula, recreo, salidas, fiestas, etc.

E) Favorecer el desarrollo de actitudes que muestren solidaridad, tolerancia y respeto a las diferencias de los demás fomentando una actitud de ayuda y colaboración.

F) Desarrollar una actitud de respeto y cuidado del entorno más inmediato colaborando para su conservación y mejora así como también del medio ambiente en general.

G) Conocer las principales manifestaciones culturales de su entorno ( fiestas, tradiciones, canciones, etc.) y participar en ellas.

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA:

A) Desarrollar las potencialidades de la persona en todas sus dimensiones socio-afectivas, cognitivas y motrices teniendo en cuenta su momento evolutivo.

B) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, practicando el diálogo y la escucha teniendo una actitud positiva hacia la paz y la cooperación.

C) Conocer y controlar su cuerpo teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, mostrando la consolidación de hábitos básicos de cuidado e higiene, desenvolviéndose con autonomía en las actividades cotidianas y en las relaciones con el grupo.

D) Potenciar actitudes de curiosidad, creatividad, investigación y crítica, estimulando la participación e iniciativa en las distintas situaciones escolares.



E) Comportarse de manera solidaria, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, culturas, razas, etc., valorando la diversidad de culturas e ideologías, y fomentando una actitud de ayuda y colaboración.

F) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir en lo posible a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

G) Conocer las principales manifestaciones culturales de su entorno (fiestas, tradiciones, canciones, etc.), mostrando actitudes de respeto e interés hacia ellas y participando para conservar la tradición cultural.

H) Incrementar la motivación escolar, teniendo en cuenta las características del alumnado, tanto a nivel afectivo, como el cognitivo y de la personalidad.

## 7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

A) Comprender la utilidad de los conocimientos adquiridos para adaptarlos a la vida cotidiana. Favoreciendo el desarrollo individualizado de la persona. Prevenir las dificultades de aprendizaje, en definitiva, fomentar los procesos de madurez personal y social, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.

B) Desarrollar los diferentes puntos de vista que puede generar una misma idea, es decir, inducir al alumno/a a la aportación de soluciones distintas sobre un mismo tema. Para ello, no basta únicamente con saber escuchar a los demás, sino también en desarrollar varias ideas por uno mismo.

C) Conocerse a sí mismo, y utilizar este conocimiento para desarrollar una crítica personal sobre cualquier situación.

D) Entender las peculiaridades y características del entorno en el que conviven y ser capaces de interactuar en el mismo, y aprender de él.

E) Proporcionar unas pautas de conducta que contribuyan al desarrollo del respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

F) Facilitar una exhaustiva información orientativa hacia un futuro profesional: bien ciclos formativos de grado medio y superior, distintas opciones de bachillerato, o programas de diversificación curricular o programas de cualificación profesional inicial para aquellos alumnos que con dieciséis años cumplidos no hayan obtenido el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

## 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL BACHILLERATO:

A) Consolidar la capacidad de abstracción conceptual desarrollada en anteriores etapas educativas.

B) Colaborar activamente en la valoración y mejora de su entorno.

C) Conseguir una buena fluidez metal y verbal en el alumnado, de manera que sea capaz de expresar todo aquello que quiere comunicar.

D) Fomentar el conocimiento de las propias capacidades y aptitudes del alumnado, así como de sus limitaciones, y optimizar al máximo este metaconocimiento.

E) Facilitar intercambios culturales que ayuden a enriquecer el desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos: los oriente hacia el conocimiento de otros modos de vida que favorecerán lazos de amistad basados en el respeto a las diferencias, así como un acercamiento a diferentes

manifestaciones artísticas.

F) Potenciar estrategias para la obtención de una crítica personal y constructiva

G) Fomentar una orientación profesional y vocacional adecuada, que se ajuste a las expectativas profesionales de cada uno de nuestros alumnos/as.

## BLOQUE IV: RELACIÓN DEL CENTRO CON OTRAS INSTITUCIONES:

### 1. CON LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA SALUD:

#### A) CON EL CENTRO DE SALUD DE LA ZONA:

El colegio sirve de soporte al centro de salud de su zona, llevándose a cabo en el mismo todas las campañas de vacunación que prescribe la Junta de Extremadura durante el periodo que el alumno/a está en nuestro centro. Entre otras vacunas están: polio, tétano, triple vírica, rubéola, hepatitis, etc.

El centro responde además cuando de forma puntual o coyuntural es requerido para llevar a cabo otras campañas. Por ejemplo: salud buco-dental.

Igualmente con organismos no estatales:

- Grandullón: encaminada al cuidado y alimentación de los niños de 3 a 6 años.
- Ausonia: como campaña de información a alumnos del momento premenstrual (alumnas de 1º de E.S.O.).
- Comité antisida de Extremadura (CAEX).
- Federación de asociaciones de diabéticos de Extremadura (FADEX).

#### B) ENTIDAD DEL SEGURO ESCOLAR:

Licenciados Reunidos Soc. Coop. dispone de seguros que amparan a todos los miembros de la Comunidad Educativa (alumnos, profesores y

personal de administración y servicio) en los supuestos de que se produzcan accidentes durante el desarrollo de actividades escolares y extraescolares. Teniendo también garantizada la protección y asistencia jurídica ante posibles peticiones de indemnizaciones, así como ante la exigencia de responsabilidades civiles o penales.

Existen seguros de:

- Inmueble.
- Responsabilidad civil del profesorado.
- De cada alumno individual.

## 2 CON OTROS CENTRO DE ENSEÑANZA:

Al ser el colegio Licenciados Reunidos Soc. Coop. una cooperativa, mantenemos una relación estrecha con los demás centros cooperativos de la ciudad. También mantenemos una relación directa con el Instituto el Brocense, al cual estamos homologados y visa las calificaciones de los alumnos que cursan Bachillerato. El talante optimista y de colaboración de la Sociedad Cooperativa y del resto de trabajadores sitúan al Centro en una posición abierta a todas las posibles colaboraciones que puedan surgir con otras entidades educativas, administraciones, empresas, etc, que están en consonancia con el espíritu emprendedor, creativo, democrático que dirige nuestro Centro.

## 3 CON CENTROS UNIVERSITARIOS:

Tenemos establecida relación con la Universidad de Extremadura y con otras universidades de rango privado como: Antonio de Nebrija, Comillas, ICADE, etc.

Los jefes de departamentos mantienen reuniones periódicas con los

coordinadores de Bachillerato de la U.E.X. Con esto conseguimos la participación del profesorado en la preparación de las pruebas de acceso a la Universidad, a la vez que el claustro se mantiene informado de los cursos de perfeccionamiento docente.

Durante los últimos cursos hemos venido realizando unos ciclos de conferencias vocacionales de una semana de duración que se realizan en el centro y al que acuden miembros de la U.E.X. Los temas abordados en dichas conferencias responden a las necesidades que se les demanda desde el colegio. Con ello contribuimos a que nuestros alumnos estén perfectamente orientados y puedan elegir las opciones de estudio que mejor se adapten a sus características personales.

Somos centro de prácticas del grado de Magisterio desde el curso 2010-2011.

Nuestras instalaciones acogen la Escuela Municipal de Artes Escénicas.

#### 4.CON EQUIPOS EXTERNOS DE APOYO:

A) CON EL CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS: el cual nos proporciona información sobre cursos de perfeccionamiento docente, publicaciones, revistas, etc.

B) CON EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA: Estos equipos tienen función de apoyo al centro. Este apoyo es especialmente significativo en la etapa de Educación Primaria, ya que en la Educación Secundaria el colegio cuenta con departamento de orientación.

El apoyo puede concretarse en los puntos siguientes:

- Diagnóstico de alumnos con N.E.E.

- Elaboración de adaptaciones curriculares.
- Apoyo al departamento de orientación.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

## 5. CON EL AYUNTAMIENTO:

La relación con el Excmo. Ayuntamiento es de todo punto fluida. Tenemos en el consejo escolar un concejal como miembro representativo del Ayuntamiento que es el encargado de transmitir información relativa a:

### A) Campañas educativas:

- Vamos al cine.
- Educación del consumidor.
- Consumo de alcohol.
- Escolares y su entorno.
- Educación vial, para la Paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual y afectiva y ambiental.

### B) Actividades Extraescolares:

- Visitas.
- Salidas.
- El agua en tu ciudad.
- Concurso de dibujos de la Ciudad Monumental.

### C) Participación en actos culturales: cine, teatro, concierto, etc.

## 6. CON ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:

Existe un Club Polideportivo vinculado al centro, el cual canaliza toda la actividad deportiva del alumnado mediante un convenio de colaboración con la A. D Cáceres de voleibol.

Se participa en las competiciones escolares y federadas de voleibol a nivel regional y nacional, cosechando desde hace décadas excelentes resultados deportivos.

## 7. CON EL ENTORNO PRÓXIMO AL CENTRO:

Hay establecidas relaciones con la asociación de vecinos, con asociaciones deportivas, culturales y recreativas, a las que se les ofrece nuestras instalaciones (biblioteca, salón de actos, pistas deportivas, polideportivo, comedor, etc.), debiendo cumplir, para su utilización, un conjunto de normas previamente establecidas que deben garantizar la conservación y mantenimiento en perfecto estado de las mismas.